RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA POR LA QUE SE DESIGNA MESA DE CONTRATACIÓN ESPECÍFICA

En virtud de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y teniendo en cuenta la regulación prevista en el artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, y en uso de las atribuciones que me confiere la Orden de delegación de competencias de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior de 4 de febrero de 2020 (BOJA 29, de 12 de febrero).

RESUELVO

PRIMERO. - Designar como miembros de la Mesa de Contratación con las facultades que le confiere la legislación vigente y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el contrato cuyo objeto es "Suministro correspondiente a la adquisición de medallas y placas de Hijos Predilectos de Andalucía entregadas anualmente cada 28 de febrero en el acto de celebración del día de Andalucía"., a quienes a continuación se indica:

Presidenta:

* Dª Raquel Sola Rodríguez, Jefa del Servicio de Contratación, como Presidenta Titular, o persona que la sustituya

Vocales:

* Dª Isabel M.ª Escamilla Martos, Interventora Delegada en la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, o persona que la sustituya.

* Dª María Gracia Gómez García, Letrada Jefa de la Asesoría Jurídica de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, o Dª M.ª Teresa Hernández Gutiérrez, Letrada del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía adscrita a la Asesoría Jurídica de Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, o persona que la sustituya.

* D. Santos Prieto Ojeda, Asesor técnico del Servicio Ceremonial y Protocolo, o persona que le sustituya,

- Secretaria:

* D.ª Eulalia Verdugo López, Jefa de la Oficina de Contratación, o persona que la sustituya.

SEGUNDO.- Publicar el contenido de esta resolución en el Perfil de Contratante de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
Por Orden de Delegación de Competencias de 4 de febrero de 2020
(BOJA 29, de 12 de febrero)
LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA
Fdo. María de la Almudena Gómez Velarde